

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control de Gestión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011¹ y en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, en el cual se establece la obligación de la empresa de formular, consolidar y publicar anualmente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) a más tardar el 31 de enero de cada vigencia, así como de **realizar su seguimiento cuatrimestral** con corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, y de publicar los resultados de dichos seguimientos dentro de los diez primeros días de los meses de mayo, septiembre y enero, respectivamente, es por ello, que a continuación se presenta el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos para el **primer cuatrimestre de 2026 (al 30 de abril de 2026)** del referido PAAC.

Recordar que el referido plan debe ser estructurado a través de sus seis componentes, a saber:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información
6. Iniciativas Adicionales

Adicionalmente, en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG el PAAC tiene un carácter preventivo para el control de la gestión. En ese sentido el PAAC está integrado por una serie de componentes independientes que cuentan con parámetros y un soporte normativo propio, los cuales se desarrollan en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano) e Información y Comunicación².

La Oficina de Control Interno OCI en el marco del Plan Anual de Auditoría, específicamente en el “Rol de Evaluación y Seguimiento”, hace revisión de las orientaciones y obligaciones derivadas del cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, conforme al monitoreo que realiza la primera línea de defensa y el seguimiento que realiza la segunda línea de defensa. Corresponde a la Oficina de Control de Gestión verificar y evaluar la elaboración, comunicación, participación, seguimiento y autocontrol del plan de la empresa.

¹ **En proceso de transición** por las modificaciones establecidas en el decreto 1122 de 2024.

² DAFP. Manual Operativo MIPG V.4. marzo 2021. Pág. 49



<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Supervisar el avance y evaluar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC – al primer cuatrimestre de 2026</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p>	<p>Establecer el nivel de cumplimiento y avances de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC – al primer cuatrimestre de 2026</p>
<p>ALCANCE</p>	<p>Seguimiento para verificar el cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas durante el primer cuatrimestre de 2026</p>
<p>CRITERIOS DE AUDITORÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículos 73 y 76. • Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". • Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Rendición de Cuentas. • Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículos 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" • Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo de Planeación. • Decreto 124 de 2016 por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". • Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. (Actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG).



	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 2106 de 2019, “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, publicado en el Diario Oficial No. 51.145 de 22 de noviembre 2019. • Ley 2195 de 2022, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.921 de 18 de enero de 2022. • En proceso de transición por las modificaciones establecidas en el decreto 1122 de 2024. “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”
AUDITOR	Andrés Ruiz Espinel

1. RESULTADOS SEGUIMIENTO PAAC CORTE del primer cuatrimestre de 2026

En el presente informe se plasma el seguimiento al cumplimiento de las acciones programadas con corte al **30** de abril de 2026, de acuerdo con los ítems e información reportada por las áreas responsables y disponible a la fecha de elaboración.

La verificación se enfocó en la información proporcionada por las dependencias responsables, así como en la revisión realizada en el portal web institucional y la intranet, por parte de la Oficina de Control de Gestión.

A continuación, los resultados por cada uno de los seis (6) componentes que conforman el PAAC:

1.1. Componente GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

“Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.”³

El Mapa de Riesgos de Corrupción se debe publicar en la página web de la entidad o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año. Durante el año de su vigencia se podrá modificar o ajustar las veces que sea necesario. En concordancia con la cultura del autocontrol, al interior de la entidad los

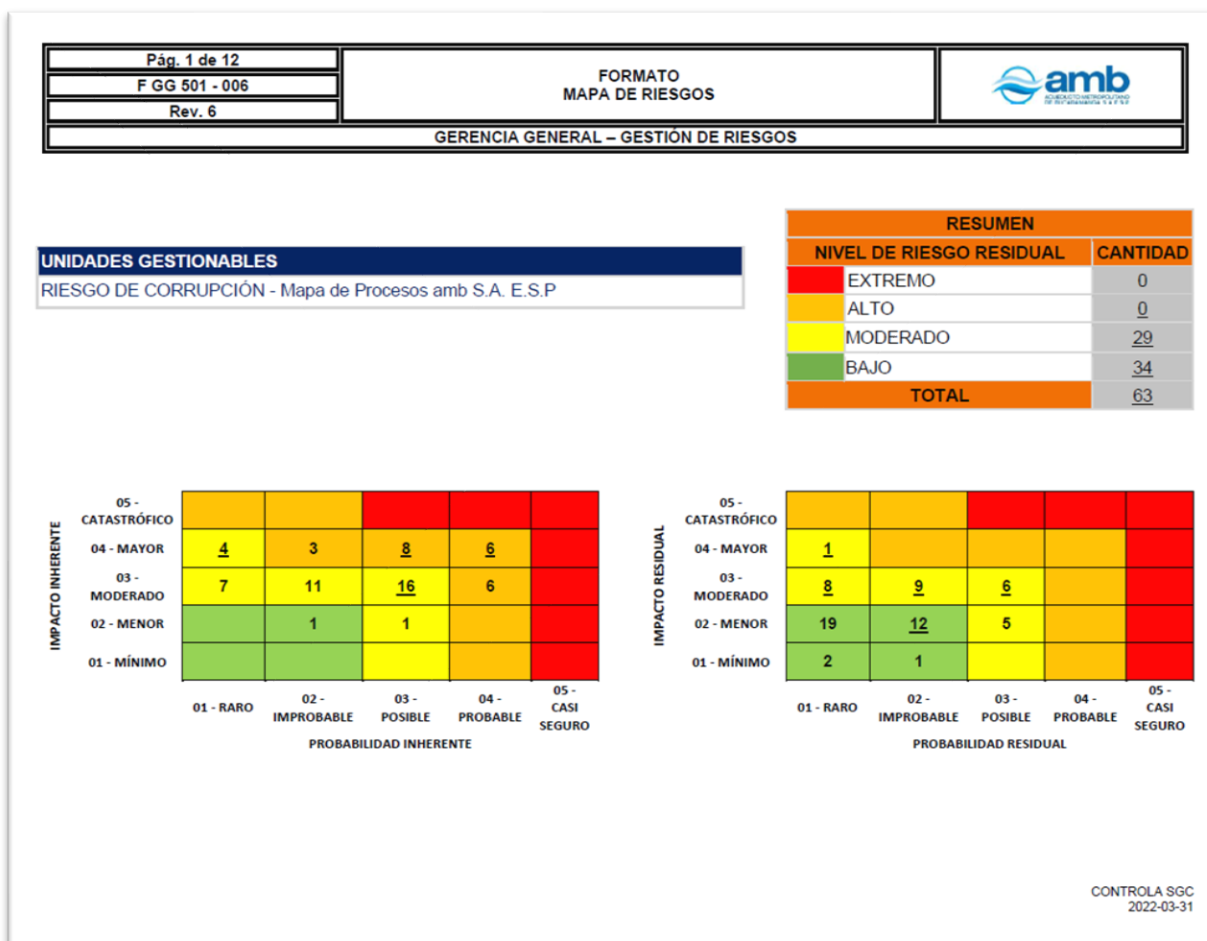
³ ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. Versión 2.
Página 12.



líderes de los procesos junto con su equipo permanentemente realizarán monitoreo y evaluación del mapa.

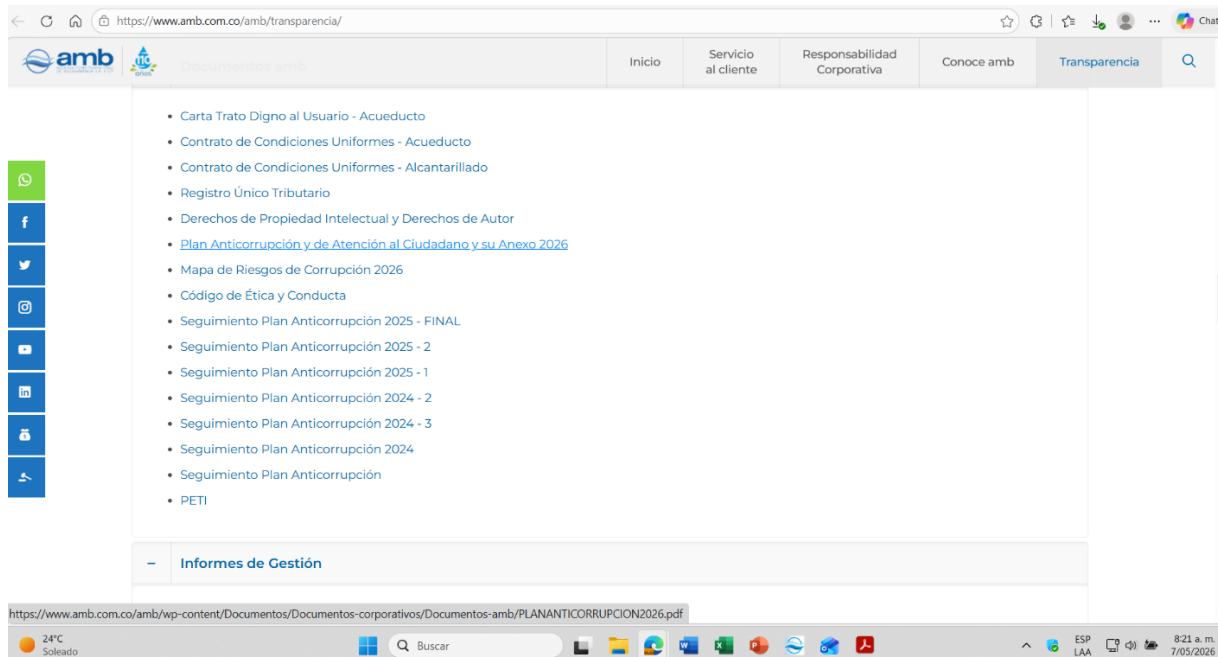
Evidencia, mapa de riesgos de corrupción, versión 6, con fecha de actualización: 2025-12-29, en el cual se indica el cumplimiento del subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, específicamente de la actividad 2.1: Actualización del mapa de riesgos de corrupción de amb S.A. E.S.P.

Mapa de Riesgos de Corrupción Rev. 6



Se constató la existencia de la matriz de riesgos anticorrupción y su cumplimiento respecto al Subcomponente 3 Consulta y Divulgación asociado con la actividad 3.1. que consiste en publicar en la página web del amb S.A. ESP el mapa de riesgos de corrupción.

Consulta página web del 07/05/2026



El área del Sistema de Gestión Integrado, subárea de Cumplimiento, respecto al componente GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN, reportó el siguiente avance en este cuatrimestre:

Componente 1: GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN					Seguimiento a 30 de abril de 2026 ⁴				
Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Límite	Estado de la Actividad	% Avance Cumplimiento	Descripción del Avance/Cierre de la Actividad	Evidencia que respalda la Actividad	Comentario, Observación o Sugerencia
Subcomponente 2. Construcción del mapa de riesgos de corrupción	2.1 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción del amb S.A. ESP.	Mapa de Riesgos actualizado	Todos los Procesos	30/01/2026	Actividad Finalizada	100%	Mapa de Riesgos actualizado	Ver pagina web amb sección transparencia-documentos amb	NA
Subcomponente 3. Consulta y Divulgación	3.1 Publicar en la pagina web del amb S.A. ESP el mapa de riesgos de corrupción	Mapa de Riesgos de corrupción publicado.	Profesional Asistente de Cumplimiento	30/01/2026	Actividad Finalizada	100%	Mapa de Riesgos de corrupción publicado.	Ver pagina web amb sección transparencia-documentos amb	NA

De las 2 actividades planteadas para el primer cuatrimestre, todas se llevaron a cabo, lo cual indica un cumplimiento del 100% del componente.

1.2. Componente RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

“Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.”⁴

⁴ Ibid.



“Las acciones de racionalización deberán estar encaminadas a reducir: costos, tiempos, documentos, pasos, procesos, procedimientos y a generar esquemas no presenciales para su realización como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web.”⁵

En relación al componente de **RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**, durante el primer cuatrimestre de 2026 no se planteó finalizar actividades al 30 de abril, no obstante, de sus tres (3) actividades el área de tecnología remite el siguiente avance:

Componente 2:		PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN (ESTRATEGIA ANTITRÁMITES)				Seguimiento a 30 de abril de 2026 ²				
Proceso	Acción Específica de Racionalización	Situación actual	Descripción de la mejora a implementar	Beneficio al usuario y/o entidad	FECHA REALIZACIÓN	Estado de la Actividad	% Avance Cumplimiento	Descripción del Avance/Cierre de la Actividad	Evidencia que respalda la Actividad	Comentario, Observación o Sugerencia
					Fecha final					
Tecnologías de la Información	Asegurar la seguridad de la página WEB y sus componentes	La tecnología avanza rápidamente y los componentes del sitio web se vuelven obsoletos si no se realiza mantenimiento continuo.	Actualización de la página web a nuevas versiones, mejora de estilos, optimización de rendimiento y refuerzo de seguridad.	Garantizar la continuidad del servicio digital y mejorar la atención al usuario a través de un portal más estable, seguro y actualizado	agosto 2026	Actividad Finalizada	100%	Se ejecutó un contrato para la actualización y mejora de la página web institucional del amb, el cual incluyó la modernización de versiones, optimización de estilos, mejora en el rendimiento y fortalecimiento de la seguridad.	Se anexa el contrato ejecutado para la implementación de estas mejoras, así como el acta de entrega final de los servicios.	Ver carpeta Componente 2/Actividad 1
Tecnologías de la Información	Actualizar Certificados SSL	El certificado requiere renovación periódica para mantener la navegación segura en el portal	Renovación del certificado SSL y verificación de su correcta propagación en todos los servicios asociados.	Asegurar que los usuarios accedan al portal sin advertencias de seguridad, protegiendo la información transmitida.	Mayo 2026	Actividad Finalizada	100%	Se realizó la contratación del certificado SSL tipo Wildcard en junio de 2025, garantizando la seguridad de los servicios web. Actualmente, se encuentra en proceso la gestión de compra para la renovación correspondiente al año 2026.	Se adjunta el contrato correspondiente al año 2025 y la solicitud de adquisición registrada en la plataforma Aniba para la vigencia 2026.	Se requiere la renovación del certificado SSL anualmente para evitar riesgos de indisponibilidad o alertas de seguridad en los servicios asociados.
Tecnologías de la Información	Actualizar procesos de trabajo en terreno vía celular	Actualmente, varios procesos operativos en terreno (Revisiones, Visitas, verificaciones) se realizan de forma manual. Esto genera reprocesos, tiempos adicionales y posibles inconsistencias en la captura de información.	Continuar la implementación y optimización de las aplicaciones móviles utilizadas por el personal de campo, garantizando mejora en la experiencia de uso, sincronización en tiempo real y captura eficiente de datos.	Mejora la eficiencia operativa, reduce reprocesos, agiliza la atención al usuario y permite mayor exactitud en la información recolectada en terreno, beneficiando la toma de decisiones y la gestión del servicio.	mayo 2026	Actividad en Desarrollo	90%	Se han desarrollado las API necesarias para soportar las aplicaciones móviles utilizadas en las operaciones de campo de la Gerencia Comercial, permitiendo mejorar la integración, sincronización de información y captura de datos en terreno	Se remiten los correos electrónicos de entrega de las API desarrolladas.	Esta actividad es de carácter continuo, dado que de manera permanente se requieren nuevos tipos de órdenes y funcionalidades en el módulo de trabajo en terreno.

De las tres (3) actividades definidas en este componente, ninguna tenía fecha de cierre al 30 de abril. No obstante, se evidenció avance en la totalidad de las actividades reportadas, así: para el primer cuatrimestre de 2026, dos (2) actividades fueron ejecutadas dentro de la vigencia y una (1) presenta un avance del 90%. Al momento de la consolidación del presente informe, esta última se encontraba aún dentro del plazo establecido, lo que evidencia un alto nivel de avance y cumplimiento del componente.

1.3. Componente RENDICIÓN DE CUENTAS

“Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.”⁶

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.



En relación al componente de **RENDICIÓN DE CUENTAS**, durante el primer cuatrimestre de 2026 se planteó atender 1 actividad, sin embargo, los líderes de área reportaron avance sobre las otras actividades que conforman el componente, así:

Componente 3: RENDICION DE CUENTAS					Seguimiento a 30 de abril de 2026				
Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	Estado de la Actividad	% Avance Cumplimiento	Descripción del Avance/Cierre de la Actividad	Evidencia que respalda la Actividad	Comentario, Observación o Sugerencia
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.1 Diseñar y divulgar piezas comunicativas digitales y/o físicas que faciliten la rendición de cuentas y permitan a la ciudadanía conocer de forma constante la gestión realizada por la entidad a través de diversos canales	Piezas comunicativas digitales	Prensa y Comunicaciones	31/12/2026	Actividad en Desarrollo	25% (Avanza acorde y dentro del plazo establecido)	Durante el periodo evaluado, el proceso de Prensa y Comunicaciones diseñó y divulgó piezas comunicativas digitales orientadas a fortalecer el acceso ciudadano a la información institucional y visibilizar de manera permanente la gestión desarrollada por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga SA ESP. Las acciones ejecutadas incluyeron la producción y publicación de comunicados institucionales, piezas gráficas, contenidos audiovisuales, campañas pedagógicas, informes de gestión y contenidos informativos distribuidos a través de la página web institucional, redes sociales oficiales y medios aliados.	Como soporte de esta actividad se adjunta un informe de gestión, en el cual se consolida la justificación estratégica de las acciones ejecutadas, junto con los respectivos registros de publicación, métricas de alcance, evidencias de ejecución y resultados obtenidos. El informe incluye soportes de contenidos divulgados en página web, redes sociales, productos audiovisuales, campañas institucionales y demás acciones desarrolladas durante el periodo evaluado.	Durante el periodo evaluado se superó el alcance inicialmente proyectado para esta actividad. El proceso de Prensa y Comunicaciones incrementó la producción de piezas informativas y pedagógicas frente a lo planeado al inicio de la vigencia, ampliando la frecuencia de publicación y diversificando formatos para llegar a más audiencias. Este ajuste respondió a la necesidad de mantener una comunicación más permanente con la ciudadanía, fortalecer la transparencia institucional y dar mayor visibilidad a la gestión de la empresa. Como resultado, se amplió el alcance de los contenidos y se fortaleció la estrategia de atención permanente de información a través del relacionamiento estratégico que no siempre genera un soporte documental tangible.
	1.2 Publicación en medios de comunicación sobre temas particulares que surgen de especulaciones sobre la continuidad del servicio y que pueden llegar a afectar reputacionalmente al amb	Entrevistas y publicaciones en medios de comunicación	Prensa y Comunicaciones	31/12/2026	Actividad en Desarrollo	20% (Avanza acorde y dentro del plazo establecido)	Durante el periodo evaluado, el proceso de Prensa y Comunicaciones mantuvo un monitoreo permanente de medios de comunicación y entornos digitales para identificar oportunamente publicaciones relacionadas con especulaciones sobre la continuidad del servicio o información que pudiera generar afectación reputacional. Frente a estos escenarios, se activó una respuesta basada en información técnica, oportuna y verificable, articulada con las áreas responsables para emitir comunicados oficiales, declaraciones institucionales.	El cumplimiento se evidencia en que durante el periodo evaluado no se registraron publicaciones en medios que generaran una situación de crisis reputacional para la empresa frente a temas relacionados con continuidad del servicio. Esto ha sido resultado de una estrategia preventiva basada en comunicación permanente con medios, entrega oportuna de información oficial y respuesta ágil frente a temas sensibles.	Esta parte relevante de esta gestión responde a acciones de relacionamiento estratégico que no siempre generan un soporte documental tangible. De manera permanente se realizan contactos directos con directores de medios y periodistas para contextualizar temas críticos, resolver inquietudes y atender de forma anticipada situaciones que puedan generar interpretaciones erróneas.
Subcomponente 2. Diálogo con la ciudadanía	2.1 Continuar con las capacitaciones en temas de servicios públicos a líderes comunales, ediles y vocales de control.	Líderes comunales, ediles y vocales de control capacitados en Servicios Públicos	Líder Responsabilidad Social Empresarial	31/01/2026	Actividad en Desarrollo	20%	Se han efectuado dos encuentros: 1. Socialización de tarifas con los vocales de control. 2. Socialización de actualización estratificada en el Municipio de Bucaramanga.	Se adjuntan en el correo convocatorias y registros de asistencia.	Se continuarán efectuando capacitaciones a este grupo de interés.
	2.2 Continuar con la promoción del programa Gerente al Barrio, que consiste en realizar diálogos con los líderes de las juntas de acción comunal y con la comunidad en general.	Efectuar un acercamiento para aclarar dudas, inquietudes y ofrecer una atención diferencial y personalizada	Gerente de Operaciones Gerente Comercial Gerente General Líder Responsabilidad Social Empresarial	30/12/2026	Actividad en Desarrollo	30% ^{RS} 20% ^{IC} (Avanza acorde y dentro del plazo establecido)	^{RS} Responsabilidad Social: El Gerente General ha venido atendiendo de manera directa a líderes y usuarios, brindando una escucha activa y personalizada que permite identificar oportunamente sus inquietudes y fortalecer la toma de decisiones. Asimismo, los demás gerentes y líderes de proceso cumplen un papel fundamental al promover el diálogo, la articulación entre áreas y la búsqueda de soluciones efectivas. ^{IC} Prensa y Comunicaciones: Esta es una actividad coordinada por el área de RSE, desde Prensa y Comunicaciones hemos atendido todos los requerimientos previsto de información y hemos realizado los respectivos cubrimientos de estas jornadas informados en nuestras redes sociales.	^{RS} Responsabilidad Social: Se adjuntan registros de asistencia (Atención a Líderes) ^{IC} Prensa y Comunicaciones: Las evidencias que pueden registrar son las comunicaciones enviadas desde RSE y las publicaciones realizadas en nuestras redes sociales frente a cada evento.	^{RS} Responsabilidad Social: sin embargo, es importante aclarar que el programa continúa cumpliendo su objetivo con el actual Gerente; no obstante, ya no se denomina "Gerente al Barrio", sino que se enfoca en la atención directa a líderes, con el fin de escuchar y resolver sus inquietudes.
	2.3 Continuar con desarrollo del programa amb más cerca con la comunidad.	Ofertar servicios, recuperar recursos, realizar actividades de esparcimiento con los niños y miembros de la comunidad.	Líder Responsabilidad Social Empresarial	30/12/2026	Actividad en Desarrollo	---	Se tiene contempladas ejecutar 12 jornadas de "amb más cerca"	En desarrollo	En este momento este proceso está en etapa contractual, a la espera que se finalice para dar inicio.
Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas	3.1 Continuar con el programa de LIDERES CON LAS PILAS PUESTAS	Dar a conocer el compromiso de la empresa con la comunidad y su interés por presentarse su gestión y aporte social.	Líder Responsabilidad Social Empresarial	30/12/2026	Actividad en Desarrollo	---	El propósito es realizar la visita a las plantas de tratamiento del amb, se espera la próxima salida sea a la planta Biossonia.	En desarrollo	Se está a la espera de la confirmación del permiso y fecha por parte del proceso de captación para poder realizar la convocatoria y efectuar el recorrido.
	3.2 Continuar con actividad "Vamos a Conversar" al interior del amb S.A. ESP	Presentar a los trabajadores la gestión realizada por cada una de las áreas y procesos de la empresa. En este espacio se dará capacitación, acompañamiento y reconocimiento de experiencias.	Prensa y Comunicaciones	30/12/2026	Actividad en Desarrollo	15% (Avanza acorde y dentro del plazo establecido)	Durante el periodo evaluado se dio continuidad al espacio institucional "Vamos a Conversar" como mecanismo de comunicación directa con los trabajadores. Para la vigencia se proyectaron tres encuentros y, a la fecha de corte, se han desarrollado dos jornadas. El avance responde a la programación institucional prevista. La ejecución del tercer espacio fue reprogramada por ajustes en la agenda empresarial y prioridades operativas de la organización. Estos encuentros han permitido socializar información estratégica, resolver inquietudes y fortalecer la comunicación directa entre la dirección y los trabajadores.	Las evidencias reposan en los correos electrónicos enviados desde comunicaciones el 20 de febrero, el 24 de febrero, el 7 de abril y 8 de abril.	Dentro de la planeación establecida para 2026 se definió la realización de un espacio "Vamos a Conversar" mensual iniciado en febrero como mecanismo de comunicación directa con los trabajadores. Aunque durante el periodo evaluado se ejecutaron dos encuentros, la variación frente a la meta proyectada responde a ajustes en la agenda institucional y prioridades operativas de la empresa, sin afectar la continuidad de esta estrategia durante el resto de la vigencia.
Subcomponente 4. Evaluación y Retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Informe anual Gestión Integral	Informe de Gestión Integral publicado en la página web del amb S.A. ESP.	Elaboran: Todos los procesos Públicos, Prensa y Comunicaciones	30/06/2026	Actividad Finalizada	100%	Informe a la gestión de la vigencia 2025, generado y publicado en 2026 en página web de la empresa.	https://www.amb.com.co/amb/transparencia/ → sección "Informes de Gestión"	Informe a la gestión de la vigencia 2025, generado y publicado en 2026 en página web de la empresa.

La única actividad planteada en este componente para el primer cuatrimestre de 2026 no se alcanzó a finalizar en su totalidad, no obstante, se seguirá desarrollo a lo largo de la vigencia y se replanteará la fecha de finalización. En general la mayoría de actividades presentan avance.

1.4. Componente MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

"Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información

completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.”⁷

En relación al componente de **MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**, durante el primer cuatrimestre de 2026 no se programó la finalización de actividades; sin embargo, para 6 de las 9 actividades los responsables enviaron avance, no obstante, este componente no se evaluará en el presente cuatrimestre.

En relación con el componente de **MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**, durante el primer cuatrimestre de 2026 no se programó la finalización de actividades. No obstante, para seis (6) de las nueve (9) actividades, los responsables reportaron avances. Sin embargo, por lo anterior, este componente no será objeto de revisión en el presente cuatrimestre.

1.5. Componente MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

“Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.”

En relación al componente de **MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**, durante el primer cuatrimestre de 2026 no se programó la finalización de actividades. No obstante, para cinco (5) de las cinco (5) actividades planteadas en el componente, los responsables reportaron avances del 100% para el cuatrimestre, sin embargo, este componente no será objeto de revisión en el presente cuatrimestre.

1.6. COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

“Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.”⁸

En relación al componente de **INICITIVAS ADICIONALES**, durante el primer cuatrimestre de 2026 no se programó la finalización de actividades; por lo tanto, este componente no se revisa en el presente cuatrimestre.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

2. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

De las tres (3) actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para el primer cuatrimestre de 2026, dos (2) fueron finalizadas al 100% y una (1) no alcanzó su ejecución total. No obstante, esta última continuará desarrollándose durante la vigencia y su fecha de finalización será replanteada.

En términos generales, la mayoría de las actividades del plan presentan avances o se encuentran en ejecución y, en varios casos, evidencian adelantos significativos, aun cuando no estaban programadas para el presente cuatrimestre. **Lo anterior permite concluir que, de manera razonable, se viene dando cumplimiento a las actividades propuestas en el plan.**

Cordialmente,

JUAN NICOLÁS MANRIQUE SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control de Gestión

ANDRÉS EDUARDO RUIZ ESPINEL
Auditor Prof. Asist. Control de Gestión